

CÓDIGO CONDUCTA Y SANCIONES EN CONCENTRACIONES Y CAMPEONATO

CONDUCTA	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN	REINCIDENCIA
Falta Puntualidad	Cualquier retraso injustificado en entrenamientos, sesiones de vídeo, comidas o citaciones del staff de la Selección * ¹	Recogida material y balones, encargados del material	1 sesión sin entrenar y/o "Servicios Comunitarios" * ²
Faltas de Respeto	Relativa a compañeros, staff Selección, rivales o cualquier otra persona, que se produzca en dinámica de selección * ³	En función de la gravedad: desde disculpa pública hasta expulsión de la selección	1 concentración fuera o expulsión definitiva
Comportamiento Intolerante	Se considerará comportamiento intolerante a toda conducta antideportiva, desconsiderada o maleducada en cualquier entorno e instante durante dinámica de selección		
Desobediencia indicaciones Staff Selección	Relativa a horarios de descanso, hábitos alimenticios (comer lo mínimo, no comer alimentos prohibidos por Staff, prohibición de traer y consumir comida de cualquier tipo ajena a la contratada), etc.	Servicios Comunitarios I (dentro del propio equipo)	Servicios Comunitarios II (propio equipo y resto de equipos que componen la expedición)
Conductas contrarias a valores deportivos y educativos	Pelearse, insultarse, poseer o consumir cualquier tipo de sustancia prohibida (alcohol, tabaco, bebidas energéticas o cualquier tipo de sustancia)	Expulsión Concentración y/o Definitiva	
Estar fuera de habitaciones SIN permiso	Incluye estar en habitaciones ajenas o en cualquier otra parte del recinto donde se desarrolle la dinámica de selección sin permiso. Especialmente grave se considerará si se está fuera del citado recinto	En función de la gravedad: desde 1 partido sin jugar hasta expulsión de la selección o expulsión definitiva.	
Uniformidad, decoro y cuidado	Incumplimiento de uniformidad acordada por staff, incluyendo la responsabilidad de no olvidar	Servicios Comunitarios I y II	

del material deportivo	equipamiento completo (equipación, rodilleras, calzado, etc.)		
	Pérdida o deterioro irresponsable de la ropa proporcionada	Pérdida de equipamiento	
	Deterioro o pérdida irresponsable de material deportivo	Reposición de material dañado o roto	
Desperfectos Instalaciones	Incluye instalaciones deportivas o cualquier instalación y/o material donde se desarrolle la dinámica de selección	Asumir Gastos	Asumir Gastos + Expulsión Selección
Uso móvil y RRSS	Publicar contenido ofensivo, filmar compañeros o cualquier persona sin permiso, usar móvil fuera del horario permitido durante dinámica de selección	En función de la gravedad: desde 1 partido sin jugar hasta expulsión selección	
No Asistencia a Concentraciones	No acudir a una Concentración tras ser citado/a sin justificación y aviso en tiempo y forma por los canales indicados en la convocatoria	Expulsión Definitiva de Selección para esta temporada	Expulsión Concentraciones futuras en otras temporadas
Conductas Contrarias familiares	En entrenamientos y partidos hacia rivales, árbitros, público, staff selección	Apercibimiento Expulsión	Expulsión Definitiva

- Cualquier otro acto de indisciplina no recogido en este código de conducta será valorado y castigado conforme a la gravedad del mismo
- La no aceptación y firma de este reglamento conllevará la expulsión e imposibilidad del deportista de participar en el Programa de Selección.

*1 Staff Selección: cualquier miembro de la expedición (técnicos, personal federativo, fisios, etc.).

*2 "Servicios Comunitarios": se refiere a actividades formativas dictaminadas por el staff de la selección a realizar en dinámica del equipo o del resto de la expedición.

*3 Dinámica Selección: se considera que un/a deportista está en dinámica de selección durante todo lapso de tiempo desde que sus tutores legales lo/la dejan a cargo del Staff de la Selección hasta que lo recogen, independientemente del momento y el lugar.

Firma Deportista

Firma tutor legal

Fdo: _____

Fdo: _____